

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 09/2022.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 14 días del mes de Junio del año 2022, siendo las 19:05 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Braian Ferri, Gustavo Suárez, José Fera, Gregorio Ramallo, Nydia Ferreira, Fernando Piriz, Maria Bergalo, Julio Pereyra y Patricia Lazaga (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 08/2022 correspondiente a sesión de fecha 24/05/2022. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa 5/5.**

2. Reiteración Caja Chica Febrero 2022 por observación gasto de agua (FE 00033-2022-215). Se informa de gasto observado por los Cres. Delegados del Tribunal de cuentas en orden de gasto generados por Caja Chica del mes de Febrero de 2022 por compra de agua, considerándose que se debió abonarse con efectivo el monto correspondiente ya que la empresa proveedora no acepta otro medio de pago. Se informa que actualmente se logró un acuerdo con la misma y se abonará mediante Fondo Permanente. Se pone en votación reiterar la rendición de gastos por un monto de \$10.296 (Diez mil doscientos noventa y seis pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.**

3. Reiteración Caja Chica Abril 2022 por observación gasto combustible (FE 00072-2022-215). Se informa de gasto observado por los Cres. Delegados del Tribunal de cuentas en orden de gasto generados por Caja Chica del mes de Abril de 2022 por compra de combustible. Se toma conocimiento de que no se puede adquirirse combustible por este fondo. Se pone en votación reiterar gasto por un monto de \$ 12.232 (Doce mil doscientos treinta y dos pesos uruguayos). **Por la afirmativa 5/5.**

4. Presupuesto “Tecnoletras”- pvc escudo uruguayo. Visto la necesidad de acondicionar la sala donde se realizan las ceremonias del Registro Civil, se propone la colocación de la figura del escudo nacional. Se presenta presupuesto de casa “Tecno Letras”, por concepto de escudo confeccionado en PVC, medida 100 cm por 80 cm, por el valor de \$ 1952 (Mil novecientos cincuenta y dos pesos uruguayos) IVA incluido. Se pone en votación la compra del mismo en casa “Tecno Letras”. **Por la afirmativa 5/5.**

5. Fondos Concursables (Resoluciones). Alcalde comunica que en el día de la fecha se llevó a cabo los sorteos de los Fondos Concursables 2022 y recuerda que el concejo por Resolución n° 58/2022 de fecha 26 de marzo de 2022 aprobó un monto de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) por concepto de aporte a cada uno de los proyectos que resulten ganadores, por tanto, entiende necesario dictar resoluciones donde se apruebe el pago correspondiente. Se informa que en el mes de Junio se presentaron dos proyectos: desde la comisión fomento de la escuela 175 de Villa Manuela, llamado “Por una escuela embellecida”, y el segundo proyecto fue presentado por la academia de danza Dulce Danza en donde su proyecto está vinculado en la participación de un evento (Azul Fest) “Un sueño por cumplir”. Se pone en votación resolver el pago de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) al proyecto “Por una escuela embellecida”, referente Sra. Mariel Silva C.I 1.323.617-7. **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación resolver el pago de \$25.000 (Veinticinco mil pesos uruguayos) al proyecto “Un sueño por cumplir”, referente Sra. Ana Laura Fernández C.I 4.560.536-6. **Por la afirmativa 5/5.**

6. Exp. 2022-81-1370-00104- Transposición de rubros. Alcalde informa la necesidad del Municipio de aumentar los rubros destinados al gasto de: arrendamiento de máquinas y equipo de construcción, otros vehículos automóviles, otros bienes de uso. Por lo tanto, se propone realizar la siguiente transposición: renglón reforzante: 245 (Fletes y otros gastos contratados dentro del país) por \$1.280.000 (Un millón doscientos ochenta mil pesos uruguayos). Renglones reforzados: 256 (Arrendamiento de máquinas y equipos de construcción) por \$830.000 (Ochocientos treinta mil pesos uruguayos); 353 (Otros vehículos automóviles) por \$350.000 (Trescientos cincuenta mil pesos uruguayos); 399 (Otros bienes de uso) por \$100.00 (Cien mil pesos uruguayos). Se pone en votación aprobar el planteo expuesto. **Por la afirmativa 5/5.**

7. Adquisición de frutas y verduras para canastas (\$17.000 por Fondo Permanente).

Se informa que había quedado pendiente resolución para la compra de frutas y verduras de la última entrega de las canastas de vulnerabilidad por el valor de \$17.000 (Diecisiete mil pesos Uruguayos) al proveedor “Mabel Irene Ferme Consoli” Rut 110411970015. Se pone en votación realizar el gasto expuesto por Fondo Permanente, ya que el proveedor no cuenta con RUPE activo. **Por la afirmativa 5/5.**

8. Compra de aire acondicionado – sala (30000 btu), Secretaría (9000 btu) y Cuadrilla. Alcalde informa que funcionarias de ATP y Secretaria le manifestaron la necesidad de calefaccionar la sala de atención al público y oficina de secretaria a fin de brindar confort tanto a los funcionarios como al público en general. Se presentan presupuesto de empresa “Electro 5 Esquinas” por concepto de aire acondicionado James de 30000 btu por importe de U\$S 1.450 (Mil cuatrocientos cincuenta dólares americanos) para la sala de atención al público y presupuesto de aire acondicionado James de 9000 btu por importe de U\$S 550 (Quinientos cincuenta dólares americanos). Se pone en votación presupuesto de “Electro 5 Esquinas” por concepto de aire acondicionado de 30000 btu. **Por la afirmativa 5/5.** Se pone en votación presupuesto de “Electro 5 Esquinas” por concepto de aire acondicionado de 9000 btu. **Por la afirmativa 5/5.** Alcalde comunica que también se vio la necesidad de calefaccionar el espacio donde realizan el descanso los funcionarios de cuadrilla. Recuerda que por resolución 17/2022 se había votado la compra de un aire de 12000 btu pero para tal espacio se requiere al menos un aire de 18000 btu. Se presenta presupuesto de la empresa “Electro 5 Esquinas” por concepto de aire acondicionado James de 18000 btu por el importe de U\$S 890 (Ochocientos noventa dólares americanos). Se pone en votación el presupuesto expuesto por concepto de aire acondicionado de 18000 btu. **Por la afirmativa 5/5.**

9. Informe de Comisiones:

a) Territorial. Alcalde presenta propuestas de la comisión, entre ella, completar el nomenclátor y construcción de dos garitas faltantes. Recuerda que se había resuelto una suma de \$100.000 (Cien mil pesos uruguayos) para completar el nomenclátor, pero aun no esta en mesa el presupuesto por cada uno, al igual que no hay aun un presupuesto para la construcción de garitas.

En cuanto a la contratación de maquinaria para los trabajos de mejoramiento territorial, recuerda que por resolución n° 79/2022 se voto recontractar a la empresa Nielnna SRL. Se plantea la contratación de la misma mediante dos TOCAF, uno para la contratación de camión y otro para la maquinaria. Alcalde informa que ya se realizó la compra de caños, por tanto la empresa ya estaría en condiciones de comenzar a trabajar en el territorio. Se presenta presupuesto de la empresa Nielnna SRL RUT 217315240013 por \$1630,80 (Mil seiscientos treinta pesos uruguayos con ochenta centésimos) más IVA por concepto hora retro combinada y \$1185,84 (Mil ciento ochenta y cinco pesos uruguayos con ochenta y cuatro centésimos) más IVA por concepto hora camión. Se pone en votación el presupuesto expuesto por concepto de hora retro combinada hasta un monto de \$826.000 (Ochocientos veintiséis mil pesos uruguayos) para trabajos de planificación territorial.

Por la afirmativa 5/5. Se pone en votación el presupuesto expuesto por concepto de hora camión hasta un monto de \$ 826.000 (Ochocientos veintiséis mil pesos uruguayos) para trabajos de planificación territorial. **Por la afirmativa 5/5.**

b) Deporte. Alcalde comunica que la comisión realizó una visualización de los espacios públicos en el territorio y proponen la adquisición de 75 iluminarias (focos led de 200 w), kit de niños, 18 toboganes, 18 sube y baja, 57 hamacas bebé, 54 hamacas niño, árboles de conexión antel/ceibal para el centro cívico y para la casa de cultura. También se propone la compra de pelotas de fútbol y de basketball, 15 tableros de basketball para los polideportivos y para proyecto referido a la realización de espacios recreativos en plazas para incentivar dicho deporte.

Concejal Piriz informa que en próximo concejo se presentara detalladamente el informe de la Comisión Deporte.

c) Social. Concejal Fernández informa que hay un planificación que abarca desde el mes de Julio hasta Enero de 2023, donde hay que establecer determinados gatos y implica que el concejo tome en conocimiento que hay una serie de propuestas que se realizarán hasta el 6 de enero inclusive. Se da conocimiento al concejo que todas las actividades a realizarse son con niños, adolescentes, instituciones educativas y tercera edad.

d) Ferias. Concejal Fernández informa que quedó una reunión pendiente para tratar sobre la situación de la feria del km 24. La misma no se ha realizado debido a que se está a la espera del informe de la reunión que el Alcalde mantuvo con el Ministerio, para luego realizar la correspondiente reunión con el segundo nivel de Gobierno.

Alcalde hace saber que en comunicación con el Ministro se le informa oficialmente que se va a realizar en el km 24 la apertura de calle y ensanchamiento de ruta 74, probablemente se va hacer por tramo. Comunica que en primera instancia, la orden del Ministerio es que en ese punto no podrá estar más los techitos verdes y la feria, por tanto en este año se deberá comenzar a trabajar en ello para la relocalización de la misma. Manifiesta que como gobierno local hay que tomar la responsabilidad de la situación y que el concejo deberá tomar ciertas determinaciones al respecto, es un tema muy complicado y el ministerio les dejó el trabajo más complejo ya que se está hablando de ciento de personas que se les va a comunicar que no pueden estar más ahí. El Concejal Fernández transmite que estuvo en comunicación con el Director para la coordinación de una reunión para tratar este tema importante. Se visualizó una reunión para el próximo viernes a las 17:30.

Concejal Feria cree que si bien se está hablando de una de las ferias más antiguas de la localidad, llegó el momento en que nuevamente hay que pensar en un lugar físico para que lo feriantes y emprendedores tengan su fuente de trabajo. Piensa que dada la situación que se viene dando en la feria, la cual no es la más adecuada, no ve como una dificultad sino como una oportunidad que permite ordenar el territorio.

Concejal Fernández manifiesta que esta situación conlleva que la sub-comisión de feria y el Concejo establezcan varias reuniones con varios actores, entre ellos con el Director a nivel Departamental. Entiende que el Concejo debe tomar criterios y planificaciones de trabajo con los tres niveles de gobierno, el primer nivel ya tomo una decisión y viene con algo definido, lo inmediato para el concejo es con el segundo nivel de gobierno y después con todos los actores que están involucrados; hay que hacer un proyecto con un nuevo circuito de feria, hay que ir pensando en lugares y espacios para mejorar la situación.

Concejal Suárez manifiesta grato la reunión con el Ministro y lo que se ha logrado en muy poco tiempo. En cuento al tema feria, piensa que se debe tener el mayor diálogo posible ya que hay mucha gente que se sentirá afectada y desplazada. Entiende necesario proyectar inmediatamente lo de los techito verde, proponiendo como opción el traslado de los mismos a la nueva terminal.

Alcalde informa que no está contemplado dentro del proyecto de la terminar la colocación de los once techitos verdes, hace saber que en algún momento se habló de poner dos o tres porque no da el espacio para armar una infraestructura ahí y que también hay que tener en cuenta que es un proyecto con el primer nivel de Gobierno y con una empresa privada, si se quiere presentar un nuevo sub-proyecto hay que negociar y tener la autorización de ellos. Por otro lado, desde el ministerio se exige no tapar la visibilidad de la zona. Alcalde manifiesta que ordenar el territorio implica tomar decisiones, algunos les podrá gustar a otros no.

En cuanto a la feria del km 26 tomo como prioridad regularizar y controlar los puestos que se encuentran en la lateral. Informa que a los mismo se les ofreció pasar al circuito establecido, algunos aceptaron otros no. Entiende que si o si este año la feria debe quedar ordenada y que lamentablemente hay que hacerlo ya que no solo se esta para redistribuir los recursos, sino que también para tomar decisiones complejas. Concejal Fernández también entiende que hay una desprolijidad muy notoria, por tanto en estos caso hay que ser lamentablemente estrictos y evidentemente algunos malestares van a presentarse, más complejo va ser aun la situación de la feria del km 24. Alcalde también trae a mesa lo que tiene que ver con los puesto ambulatorios informando que hay que tener una fiscalización y adjudicación de los lugar, como marca la ley.

Con respecto a los espectáculos públicos, el Alcalde informa que se han dado ciertas situaciones en el territorio donde han habido espectáculos sin el trámite correspondiente ante la intendencia. Manifiesta que no va firmar ninguna puntual que no venga autorizada por la intendencia de Canelones, por la Dirección correspondiente y que no tenga todos los avales que evidencien que esa puntual garantice que el espectáculo va a tener las condiciones correspondientes de seguridad.

10. Publicidad actividad higiene ambiental Villa Castellana. Alcalde informa que el día sábado 18 de Junio se llevará a cabo el Proyecto “Tu barrio limpio” en el barrio Villa Castellana, el cual será ejecutado por el gobierno Municipal en conjunto con la Dirección de Higiene Ambiental. Se va informar a los vecinos de las nuevas compras de cajas y planificación en el territorio en cuanto a los basurales, se propone colocar cámaras de seguridad para tener más control al respecto. La Dirección de Higiene Ambiental pidió la ayuda del municipio para la difusión de este proyecto y poder tener un diálogo abierto con vecinos. Se pidió presupuesto a la empresa “Entuzona SAS” por concepto de publicidad rodante para el día jueves y viernes, el mismo es de \$ 4.900 (Cuatro mil novecientos pesos uruguayos) más IVA por los dos días. Se pone en votación el presupuesto expuestos. **Por la afirmativa 5/5.**

11. Compra de 48 caños de 800 y 8 caños de 1200. Alcalde informe la necesidad de adquirir 48 caños hormigón de 800 los cuales serán utilizados para los trabajos a realizarse en calle Arbolito, y 8 caños de 1200 para los trabajos a realizarse en calle Arapey. Como se informó en concejo pasado, la empresa con stock de los mismos es “Bermac Ltda” por un presupuesto de \$6464 (Seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos uruguayos) – precio unitario más IVA por concepto de caño de hormigón de 800 mm; \$ 13.553 (Trece mil quinientos cincuenta y tres pesos uruguayos) – precio unitario más IVA por concepto de caño de hormigón de 1200 mm. Se pone en votación el presupuesto expuesto por concepto de 48 caños de hormigón de 800 mm y 8 caños de hormigón de 1200 mm. **Por la afirmativa 5/5.**

• **Resoluciones:**

- Resolución nº 85 - Reiteración Caja Chica Febrero 2022 . Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 86 - Reiteración Caja Chica Abril 2022 . Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 87 - Compra Figura del Escudo. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 88 - Fondo Concursable. Pago a proyecto “Una escuela embellecida”. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 89 - Fondo Concursable. Pago a proyecto “ Un sueño por cumplir”. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 90 - Transposición de rubros exp 2022-81-1370-00104. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 91 - Compra frutas y verduras. Canastas Fondo Vulnerabilidad. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 92 - Aire acondicionado 30000 btu . Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 93 - Aire acondicionado 9000 btu. Aprobado 5 en 5
- Resolución nº 94 - Aire acondicionado 18000 btu. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 95 - Presupuesto retro combinada Nielna SRL . Aprobado 5 en 5
- Resolución nº 96 - Presupuesto camión Nielna SRL. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 97 - Publicidad Villa Castellana. Aprobado 5 en 5.
- Resolución nº 98 - Compra caños Bermac Ltda. Aprobado 5 en 5 .

*Siendo las 20:32 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 28 de Junio del año
2022, la que ocupa del folio 40 al 44.*

(Alcalde)

(Concejal)

(Concejal)

(Concejal)

(Concejal)